

El arquitecto Antonio Flórez Urdapilleta en Valladolid y el edificio que alberga el Gabinete de Ciencias del Instituto Zorrilla

María Antonia Salvador González
IES Zorrilla Valladolid

Desde que tuve noticia de la celebración de estas Jornadas de los Institutos Históricos en el Instituto Escuela de Madrid, en el que nos encontramos, y tan ligado a los principios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) mi objetivo fue encontrar un nexo de unión de la enseñanza en Valladolid y de nuestro Instituto Zorrilla con esos principios pedagógicos y educativos a los que tan deudores somos todos nosotros. El trabajo de indagación se vio recompensado con la figura del arquitecto tan vinculado a la I.L.E. como fue la de D. Antonio Flórez Urdapilleta y su huella en la arquitectura educativa en Valladolid, precisamente en un edificio que, proyectado como Escuela Normal en 1926, y levantado entre 1927- 30, alberga actualmente gran parte de lo que fue el magnífico gabinete de Ciencias Naturales del Instituto Zorrilla, y que en nuestros días recibe el nombre de Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Valladolid. En esta breve comunicación trataré de exponer las características de este edificio y sus diferentes usos hasta nuestros días así como la personalidad de D. Antonio Flórez Urdapilleta como Jefe de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes desde 1920.

1. El decisivo significado de la Institución Libre de Enseñanza en el incremento y la modernización de los edificios destinados a la educación

La creación de Escuelas de primeras letras en los municipios españoles a cargo de los Ayuntamientos, con el objetivo de desarrollar la educación en España, se inicia con la Constitución de 1812, tarea que prácticamente sería inalcanzable a lo largo del siglo XIX. Así en 1857 ya con la Ley Moyano, las llamadas escuelas de primeras letras eran escasas, no abarcaban todas las necesidades de escolarización, y carecían de las mínimas condiciones de salubridad e higiene. En el censo de 1877 la tasa de analfabetismo era en España de 75, 52 % con una clara diferencia entre los hombres el 62% y las mujeres con un 81 %.

En la educación española y al amparo de la Constitución de 1876- que disponía que “todo español podrá fundar y sostener establecimientos de Instrucción o de Educación con arreglo a las leyes” - se funda en Madrid la ILE por Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón, Manuel Bartolomé Cossío y otros. Siguiendo el pensamiento krausista, defendían la libertad de cátedra y nuevos principios pedagógicos tan alejados de las prácticas escolares de la época como eran la educación integral

humanista y la unidad del proceso educativo, lo que supondría un verdadero hito en la Historia de la educación en España. Sin embargo, uno de los problemas que sería necesario resolver era la mejora o, más aún, la adecuación de las construcciones escolares a los nuevos principios educativos. Era necesario, por tanto, un modelo de edificio con nuevos espacios que hasta entonces no existían como gimnasio, biblioteca, baños y duchas, jardín botánico, campo de juegos, aulas en el edificio principal con gran cuidado de la ventilación y la luminosidad; en definitiva, se trataba de aplicar medidas de salubridad e higiene de las que carecían la práctica totalidad de las escuelas en nuestro país y que aparecerán plasmados por vez primera en el proyecto del primer edificio de la I.L.E. de la Castellana, obra del Arquitecto Carlos Velasco¹.

A comienzos del siglo XX se inician los cambios, lentamente, de la modernización de la educación en España al amparo de tres medidas gubernamentales de gran alcance en el proceso educativo. En primer lugar, la promulgación el 13 de marzo de 1900 de la prohibición, por ley, del trabajo a niños menores de 10 años; en segundo lugar, la ley de Romanones de 1901 que otorgaba la categoría de funcionarios a los maestros; y, finalmente, el hecho de que por primera vez el Ministerio de Instrucción Pública dispusiera de recursos propios para la construcción de edificios escolares de conformidad con lo señalado en el Real Decreto de 28 de Abril de 1905. En ese momento el Ministro de Instrucción Pública era Carlos María Cortezo, vallisoletano de nacimiento, médico de profesión y vinculado a las ideas de la ILE, que dotará por primera vez a los edificios públicos de enseñanza de medidas modernas en relación con la pedagogía y la higiene, estableciendo normas para la construcción como emplazamiento, orientación, extensión, ventilación, iluminación, al tiempo que crea las Inspecciones Provinciales de Sanidad e Higiene². En 1907 – fecha de la construcción en Valladolid del edificio del Instituto Zorrilla- César Silió será Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, alcanzando en 1919 la máxima responsabilidad del Ministerio.

¹ La importancia que se asigna al edificio aparece bien reflejada en estas palabras escritas por Manuel Bartolomé Cossío: “Pero la Institución, que pretende, no sólo instruir, sino educar y formar hombres, se ha encontrado, al proyectar su edificio, con tales exigencias, unas producto de su fin, hijas otras de las condiciones generales que los estudios de los más autorizados higienistas prescriben, que no es extraño haya llegado a creer, después de un maduro examen, que sólo con 125.000 pies de terreno se puede tener lo preciso, sin que sobre nada, para albergar trescientos alumnos, como el estado de la cultura pedagógica tiene derecho a exigir de nosotros”. Vid <http://www.filosofia.org/hem/188/1882g08b.htm>

² ALMONACID BECQUER, R.: “Construcciones Escolares y Legislación: de la Ley Moyano al periodo Republicano”. En RIVERA BLANCO, J: *Arquitecturas de Valladolid Tradición y Modernidad 1900-1950*. Valladolid, Colegio de Arquitectos, 1998. Pg. 115

Y a pesar de que en 1910 el analfabetismo afectaba aún al el 59´79 % de la población con un fuerte contraste entre las áreas rurales (82 %) y las urbanas (17 %), la educación ya era un problema nacional que era necesario abordar, de modo que progresivamente las ideas de la I. L. E. fueron penetrando en algunas medidas ministeriales. Entre ellas cabría destacar las siguientes.

En 1918 se crea el Instituto Escuela siendo Ministro Santiago Alba. Junto a la Residencia de Estudiantes, la Junta de Ampliación de estudios y el Museo Pedagógico, el Instituto Escuela era la cuarta experiencia oficial sustentada en las ideas y en los objetivos de la ILE.

Do años más tarde el arquitecto Antonio Flórez Urdapilleta, autor del edificio de la Residencia de Estudiantes y que en 1911 había ganado en 1911 el concurso para la construcción del innovador centro educativo Froebel de Pontevedra, se convierte en el impulsor de un nuevo modelo de escuela más funcional, sin el monumentalismo que caracterizaba a las construcciones estatales. Tarea que acomete como director de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, al ser nombrado para tal fin por Real Decreto de 23 de Noviembre de 1920. Así comienzan a construirse las primeras escuelas funcionales y públicas tanto en Madrid como en el resto de España. En su obra destaca la redacción de las *Normas higiénico-sanitarias para la construcción de escuelas*, un documento fundamental para llevar a cabo tan ingente labor, que se tradujo en la construcción durante ese periodo de 400 escuelas con capacidad para 20. 000 niños en toda España³. La aportación a la Historia de la Arquitectura española se sustenta en una biografía marcada por el rigor y la profesionalidad⁴

³ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F.J.: *Aquellos Colegios de Ladrillo. La arquitectura escolar de la "Oficina Técnica "en Valladolid (1928 – 1936)*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008. 195 pág. Vid. Pág. 60 y 61

⁴ Nacido en Vigo en 1877, estudió Arquitectura en la Universidad Madrid. En 1905 fue pensionado de la Academia de España en Roma. Viajó por Italia, Grecia y Austria y obtuvo varias medallas y premios. De vuelta a Madrid entra en contacto con la Institución Libre de Enseñanza. En 1911 ganó el concurso para la construcción de las Escuelas Fröbel de Pontevedra, siendo nombrado Jefe de la oficina Técnica de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1920. En 1929 accede a una Cátedra en la Escuela de de Arquitectura de Madrid. En 1932 es elegido miembro de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1937 es depurado y destituido de todos sus cargos por el Gobierno Republicano se refugió en la Embajada de Noruega y pudo huir a San Sebastián donde estaba ya refugiada su familia. Terminada la Guerra, fue sometido a la Depuración franquista. El Juez depurador era Modesto López Otero miembro de la Academia de San Fernando, que había respondido a su discurso de entrada. Por lo que le fue devuelta su cátedra aunque no la actividad como arquitecto aunque no sería efectiva hasta 1940. Falleció en Madrid en 1941. "Siempre defendió la Modernidad funcionalista, pero a través de la estética y el arte: un clasicismo racional (Rivera, 167)

Con el fin de ordenar el desarrollo del proceso, el territorio español se divide en regiones, cada una de las cuales contará con un grupo de arquitectos en las respectivas provincias como Inspectores de las obras. Una tarea en la que intervinieron personalidades de tanta relevancia profesional como Leopoldo Torres Balbás o Mariano Benlliure. En la de Valladolid esta función fue desempeñada por Joaquín Muro. La ejecución de los objetivos programados estuvo basada en la firma de convenios de colaboración con los Ayuntamientos, a los que se asignaron subvenciones para llevar a cabo la ejecución de las obras. Su impacto fue notable: en 1929 había ya en España 30.904 escuelas, mientras el número de alumnos que estudiaban Magisterio pasó de 10.000 en 1923 a 36.000 en 1929, y la tasa de analfabetismo experimentó un sensible retroceso respecto a la existente a comienzos de siglo, ya que en 1931 se situaba en el 33,70 %. Los resultados obtenidos comenzaban a ser ostensibles. Coherente con esta trayectoria previa, el gobierno de la Segunda República, y bajo la responsabilidad de Marcelino Domingo como Ministro de Instrucción Pública, establece en 1931 el Plan para la construcción de 7.000 escuelas de urgencia que fue aprobado el 7 de mayo para aumentar hasta las 27.000 escuelas en los años siguientes.

2. La coherencia arquitectónica de Antonio Flórez Urdapilleta: la Escuela Normal de Valladolid

En el contexto de la época, la arquitectura ofrece también en España importantes síntomas de transformación, abiertos al debate y a la redefinición de enfoques y orientaciones. Digna de referencia es la aparición en 1930 del Grupo de Artista y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea (GATEPAC), que establecerá las normas para la construcción basada en los principios del racionalismo. Este planteamiento supuso una fuerte crítica a la obra de Flórez Urdapilleta, que se había caracterizado por composiciones muy simétricas, de ventanas semicirculares con aleros y cornisas, teniendo en cuenta además la arquitectura regional e incorporando una fuerte influencia funcionalista como expresión de un criterio arquitectónico que se mantuvo hasta el final.

Manifestación significativa de esta postura la ofrece una de sus obras principales como es la Escuela Normal de Valladolid⁵. Fue proyectada en el año 1926 y levantado entre 1927 y 1930. Fue inicialmente concebido como un edificio que debía albergar las Escuelas Graduadas de niños y niñas, las

⁵ Como señala Javier Rivera, “el edificio de la Escuela Normal de Valladolid es una de las obras maestras de A. Flórez Urdapilleta”. RIVERA BLANCO, J.: “Antonio Flórez y la Escuela Normal de Valladolid: Entre el regionalismo y la Modernidad” En *Arquitecturas de Valladolid Tradición y Modernidad 1900 – 1950*. Valladolid, Colegio de Arquitectos, 1989. Págs. 145-167

Escuelas Normales de Maestros y Maestras, la Inspección de Enseñanza Primaria y los Juzgados de Valladolid. Para ello se hizo uso del solar, situado entre las calles López Gómez y Teresa Gil con fachada a la Plaza del Campillo, y que anteriormente había sido ocupado por el viejo edificio de los Mostenses, desamortizado en 1835 y propiedad municipal. Demolida la iglesia había sido demolida en 1912, acabará configurando el solar ofrecido por el Ayuntamiento.

En 1926 el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes es Eduardo Callejo, vallisoletano de nacimiento e impulsor de la obra. El Ministerio encarga la obra a Antonio Flórez de la Dirección de la Oficina Técnica de construcción del Ministerio. Él será el encargado de elaborar el Proyecto, la memoria y las condiciones de las obras que será firmado el 19 de agosto de 1923 y publicado en el B.O. de la Provincia el 10 de diciembre de 1926 con el Nº 282. La obra se licita por 1.164.204, 16 de pesetas y la contrata se adjudica a Julián Varona Román por escritura pública de fecha 4 de marzo de 1927. El 21 de ese mes se pone la primera piedra contando con la presencia de Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, del conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento, y del Ministro de Gobernación, Severiano Martínez Anido.

Precursor del racionalismo y defensor del funcionalismo, Antonio Flórez concebía la arquitectura del centro escolar atendiendo a las necesidades pedagógicas y en el plano estético defendía el historicismo regionalista, un clasicismo racional. Trataba de resolver las penurias y la desorganización de las construcciones escolares de la época con el fin de racionalizarla, evitando “la incomodidad, el abandono, la viciosa desorganización, y la tristeza de las escuelas, dotándolas de salubridad, higiene, luminosidad etc. con la mayor sobriedad y eficiencia posibles. Para ello abandonó la profesión privada de la arquitectura para centrarse en las construcciones escolares. Sus obras se consideran como el modelo de la arquitectura funcional moderna. Redactó las *Instrucciones Técnico-Pedagógicas* del Ministerio en 1920, defendió así sus ideas que se manifiestan claramente en las características de su obra en Valladolid, como son la valoración del emplazamiento, la pureza de líneas arquitectónicas, la proporción de las masas, la decoración austera, el ladrillo visto y piedra en la base, y la sobriedad y el buen gusto. Construido en ladrillo visto y mortero de cemento, con piedra sillar en el zócalo y cimientos de hormigón, acusa cierta inspiración mudéjar en las cornisas. La fachada presenta el acceso principal del edificio, resuelto en un triple pórtico, flanqueado por dos torres con grandes portadas en arcos de medio punto que dan acceso a un amplio vestíbulo desde el que se accede aun pasillo perimetral que rodea todo el interior del edificio. La escalera central es el eje en torno al cual se organizan las distintas dependencias: en una aparente simetría. En la planta baja aparecen las doce secciones de Escuelas graduadas de niños y niñas en oposición que se extienden hacia los laterales y el cuerpo curvo con todas las dependencias necesarias, servicios higiénicos, despachos, biblioteca. En la segunda planta las escuelas Normales de Maestros y Maestras en paralelo a las de Niños y Niñas con sus aulas, biblioteca, servicios, archivos y

despacho del Sr. Director, adecuando los espacios a las funciones con higiene, luminosidad, salubridad y eficacia. Los alzados son austeros de corte clasicista sin monumentalidad ni suntuosidad pero consigue un conjunto de gran dignidad. En los laterales de ambas calles 4 pilastras de orden gigante enmarcan los grandes ventanales adintelados, a los que se añaden los también grandes ventanales curvos que abren al patio de juegos”⁶.

El edificio se finalizó en 1930, se adaptó a las leyes de la 2ª República con facilidad. Durante la Guerra fue Hospital Legionario. En 1940, de nuevo Escuelas Normales y una nueva reforma para adaptarlo a la separación por sexos, reformas que no afectaron a su estructura. En la actualidad es el Centro Antonio García Quintana de educación Infantil y Primaria.

Así mismo en la parte derecha de su segunda planta alberga el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Valladolid, cuyo origen y la mayor parte de sus valiosas piezas proceden del Instituto Zorrilla como ya quedara demostrado por mi compañero Miguel Jiménez de Cisneros en las jornadas de Logroño.

BIBLIOGRAFÍA

ALMONACID BECQUER, R.: “Construcciones Escolares y legislación de la Ley Moyano al periodo republicano”. En MATA PÉREZ, S.: *Arquitecturas de Valladolid Tradición y Modernidad 1900 – 1950*. Valladolid, Colegio de Arquitectos, pags. 115-131

MATA PÉREZ, S. (Coord.): *Arquitecturas de Valladolid Tradición y Modernidad 1900 – 1950*. Valladolid, Colegio de Arquitectos, 279 págs.

RIVERA BLANCO, J.: “Antonio Flórez y la Escuela Normal de Valladolid: Entre el regionalismo y la Modernidad”. En MATA PÉREZ, S.: *Arquitecturas de Valladolid Tradición y Modernidad 1900 – 1950*. Valladolid, Colegio de Arquitectos, pags. 145-167

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F.J.: *Aquellos Colegios de Ladrillo. La arquitectura escolar de la “Oficina Técnica “en Valladolid (1928 – 1936)*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008. 195 pág.

⁶ RIVERA BLANCO, J.: “Antonio Flórez y la Escuela Normal de Valladolid...” págs... 160 y ss. .